

Técnicos conocen proyecto «Graduandos en pro de la reforestación»



De la Sección Forestal, técnicos de la provincia de Chiriquí y Bocas del Toro, recibieron inducción relacionada con la implementación de la Ley 243 de 13 de octubre de 2021, que crea el Programa Graduandos en Pro de la Reforestación en Panamá.

La citada Ley establece que, a nivel nacional, cada estudiante graduando debe plantar cinco árboles; para ello el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) y el Ministerio de Educación (MEDUCA) establecen la agenda a seguir para el fiel cumplimiento de la normativa.

Con esto se busca “concientizarlos de las causas y efectos del cambio climático y hacerlos partícipes de métodos que permiten disminuir los efectos ambientales” señala un Comunicado de Prensa del MEDUCA, al concluir el año pasado el programa interinstitucional.

La programación incluye que los graduandos puedan establecer viveros escolares, llenado de bolsas, elaboración de semilleros, preparación de sustratos, el tratamiento de las semillas, mantenimiento y reportes mensuales.

De acuerdo al MEDUCA, “más de 400 mil plantones se lograron sembrar en todas las regiones educativas del país, mediante el programa Graduandos en Pro de la Reforestación 2022, que desarrollan los ministerios de Educación y MiAMBIENTE con apoyo de los graduandos de los colegios oficiales y particulares del país”.

Por parte de MiAMBIENTE estas jornadas de capacitación a técnicos (as) se desarrollará a nivel nacional, incluye las provincias de Coclé y Veraguas, Herrera y Los Santos, Panamá, Panamá Oeste, Panamá Norte, Panamá Este, Comarca Guna Yala y Darién, Colón y la Comarca Ngäbe - Buglé.

Panamá, tiene como proyecto de Estado, el Programa Nacional de Restauración Forestal (PNRF), con la meta de lograr reforestar más de 50 mil hectáreas con una visión clara en los temas de protección, conservación de cuencas prioritarias y productoras de agua a nivel nacional, junto a socios y aliados estratégicos.



